



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01884332-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso de 1 cargo de Prof. Regular Asociado, ded exc, Cát. de Microbiología, Depto de MIBG (designación: Dra. RADICE)

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, Cátedra Microbiología, Asignaturas: Microbiología (Bioquímica) y Microbiología (Farmacia) (Docente que ocupa el cargo: Marcela Alejandra RADICE); y

CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2021-03512436-UBA-DC#SA_FFYB, orden 47 del expediente electrónico EX-2020-01884332-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que la aspirante Dra. Marcela Alejandra RADICE y los miembros del Jurado optaron por la realización de la prueba y entrevista por videoconferencia.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de la aspirante.

Que mediante COPDI-2022-01694397-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2022-01673842-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2022- 01682065-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en

el orden 113, 114 y 115, respectivamente, obra el fallo –unánime- debidamente fundamentado por el jurado encargado de entender en el mismo, integrado por Ángela María Rosa FAMIGLIETTI, María Cristina CERQUETTI y Luis Antonio MERINO, por el cual proponen la designación de la Dra. Marcela Alejandra RADICE en el cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación exclusiva.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en la RESCS-2022-64-E-UBA-REC y el Estatuto Universitario, y lo acordado en la sesión del día 12 de abril de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2022-01694397-UBADC#SA_FFYB, COPDI-2022-01673842-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2022-01682065-UBA-DC#SA_FFYB que obran como archivos adjuntos en el orden 113, 114 y 115, respectivamente, en el expediente electrónico EX-2020-01884332-E-UBADME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Marcela Alejandra RADICE (DNI N° 18.233.901 – Fecha de nacimiento: 23-06-1966, Legajo N° 103.747, Partida 2-16-53) en el cargo de Profesora Regular Asociada, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, Cátedra Microbiología, Asignaturas: Microbiología (Bioquímica) y Microbiología (Farmacia).

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

